



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DIGI-005-VM

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

09-03-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MOREIRA CERÓN VICTOR ANTONIO

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Ibarra - Imbabura
Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Investigación y Gestión de la Información - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

13-03-2018

04:30

16-03-2018

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Santiago Quinchiguano, Ing. Verónica Mendoza, Ing. Alicia Estacio, Ing. Víctor Moreira y Sr. Jimmy Vallejo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Talleres de para la posible reforma a la normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento y para la difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Ibarra	13-03-2018	04:30	13-03-2018	07:30
		Ibarra - Santo Domingo	14-03-2018	14:00	14-03-2018	20:00
		Santo Domingo - Quito	16-03-2018	14:00	16-03-2018	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
BANCO DEL PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:
2201407693

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Victor Antonio Moreira Ceron
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CC: 1311804247

Econ. Roberto Daniel Lucero
DELEGADO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION
Y GESTION DE LA INFORMACION - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA -
ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

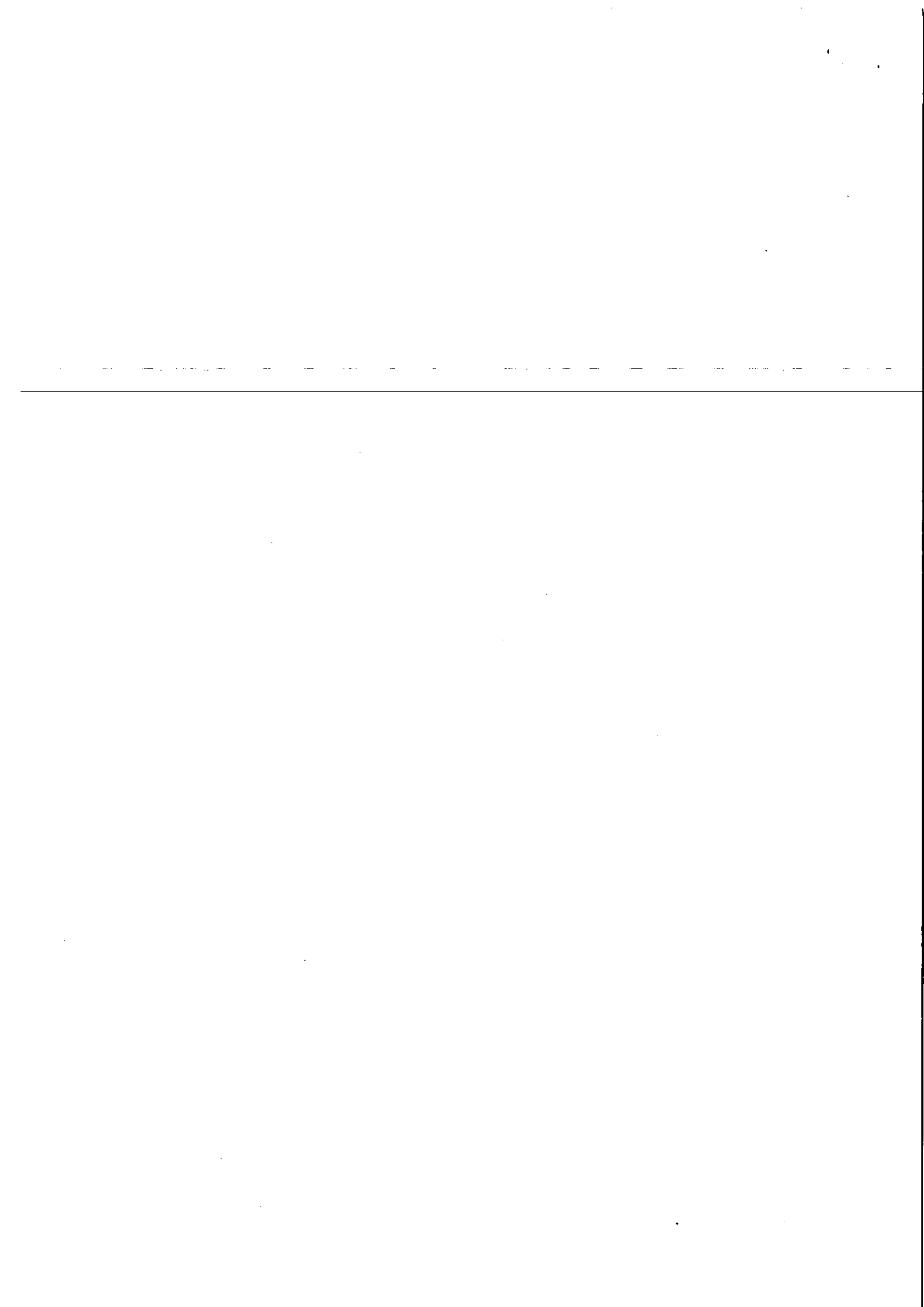
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 09/03/2018 HORA: 15:00

RECIBE: Carolina Ramirez

FIRMA: [Signature]





Agencia de
Regulación y
Control del Agua

Autovinculo,
ARCA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar el
proceso de pago correspondiente
según la legislación vigente.



ADMINISTRATIVO PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DIGI-005-VM	FECHA DE INFORMACIÓN FECHA: 20/03/2018
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Victor Antonio Moreira Cerón	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ibarra – Imbabura Santo Domingo – Santo Domingo de los Tsáchilas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Investigación y Gestión de la Información-ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Verónica Mendoza, Ing. Alicia Estacio, Ing. Víctor Moreira y Sr. Jimmy Vallejo	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Martes 13/03/2018 (TALLER A GADMs – DH MIRA)

04:30 – 07:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra.

08:00 – 17:00

En la ciudad de Ibarra se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Mira en el cual se realizó las siguientes actividades:

- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios"
- Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento".
- Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Miércoles 14/03/2018 (TALLER A JAAPs – DH MIRA)

08:00 – 14:00

En la ciudad de Ibarra se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Mira en el cual se realizó las siguientes actividades:

- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003- reporte de la información 2016.

14:00 – 19:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Santo Domingo.

Jueves 15/03/2018 (TALLER A GADMs – DH ESMERALDAS)

08:00 – 17:00

En la ciudad de Santo Domingo se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*"
- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Viernes 16/03/2018 (TALLER A JAAPs – DH ESMERALDAS)

08:00 – 14:00

En la ciudad de Santo Domingo se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003- reporte de la información 2016.

14:00 – 18:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Santo Domingo a la ciudad de Quito.

2. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se realizó el análisis de la reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" con una aceptación mayoritaria por parte de los prestadores públicos y comunitarios que se encuentran dentro de la Demarcación Hidrográfica de Mira y Esmeraldas.
- b) Se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*", consiguiendo una retroalimentación entre municipios para

el conocimiento de los costos que intervienen en cada uno de los subprocesos de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

- c) Se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento", obteniendo como resultado una aceptación favorable debido a que la gran mayoría de los GADMs no cuentan con contratos suscritos con sus consumidores.
- d) La encuesta realizada a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 permitirá analizar las acciones emprendidas por la ARCA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Presentación de la Expost a los representantes de los GADMs de la DH Mira, sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.



Ilustración 2. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores públicos.



Ilustración 3. Presentación del contenido de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los representantes de los prestadores comunitarios de la DH Mira.



Ilustración 4. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores comunitarios.



Ilustración 5. Presentación de la Expost a los representantes de los GADMs de la DH Esmeraldas, sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.



Ilustración 6. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores públicos.

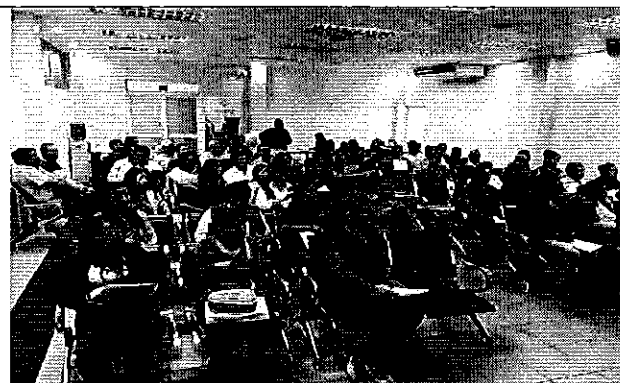


Ilustración 7. Presentación del contenido de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los representantes de los prestadores comunitarios de la DH Esmeraldas.



Ilustración 8. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores comunitarios.


DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
13/03/2018	007-001-000006409	Hospedaje	USD 25.00
13/03/2018	001-001-000003173	Alimentación	USD 12.50
13/03/2018	001-001-0000232	Alimentación	USD 15.00
13/03/2018	001-001-0002932	Alimentación	USD 8.00
14/03/2018	001-001-0003176	Alimentación	USD 13.00
14/03/2018	002-001-0000482	Alimentación	USD 10.00
14/03/2018	001-001-000000313	Alimentación	USD 9.00
15/03/2018	001-001-000003719	Hospedaje	USD 50.00
15/03/2018	002-001-000042342	Alimentación	USD 9.00
15/03/2018	001-001-000027307	Alimentación	USD 5.00
15/03/2018	001-001-000001521	Alimentación	USD 3.00
15/03/2018	001-001-000002531	Alimentación	USD 10.00
15/03/2018	001-001-000000708	Alimentación	USD 5.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD 174.50

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaa	13-03-2018	16-03-2018
HORA hh:mm	04:30	18:00

NOTA 175,10
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Ibarra	13-03-2018	04:30	13-03-2018	07:30
Terrestre	Institucional	Ibarra – Santo Domingo	14-03-2018	14:00	14-03-2018	19:00
Terrestre	Institucional	Santo Domingo - Quito	16-03-2018	14:00	16-03-2018	18:00
OBSERVACIONES						
Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Ing. Victor Antonio Moreira Cerón ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1311804247			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Econ. Priscila Paola Espín Aguirre DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - ARCA			NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA			


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 21/03/2018 HORA: 15h50
 RECIBE: CAECUNA RAMÍREZ
 FIRMA: 